



ALEJANDRA CALANDRI  
JEFE DE DESPACHO  
Secretaría de Economía y Finanzas  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 22 JUL 2022

VISTO:-----

El Expediente N° 530-013675/2022, por el cual se tramita la contratación de la Plataforma de Mensajería y Comunicación hacia el Vecino, por un período de dieciocho (18) meses.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01 la Subsecretaría de Sistemas y Conectividad solicita la contratación mencionada a los fines de contar con una plataforma de comunicación digital hacia el vecino el cual incluirá el software, servicios de implementación, capacitación, soporte, mantenimiento evolutivo y servicios de comunicaciones.-----

QUE obran de fs. 19 a 32 los Pliegos de Bases, Condiciones Generales, Particulares, Planilla de Cotización y Especificaciones Técnicas, debidamente visados por la Dirección de Contaduría, a fs. 38.-----

QUE el presente gasto cuenta con la debida autorización de esta Secretaría a fs. 17.-----

QUE a tal efecto, por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000254 destinada a la contratación de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, habiéndose receptado la documentación de un (1) oferente.-----

QUE a fs. 93 obra Acta de Preselección conforme lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.-----

QUE la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 95, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando como único oferente participante a la firma CAHUMA S.A.-----



ALEJANDRA CALANDRI  
JEFE DE DESPACHO  
Secretaría de Economía y Finanzas  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

## MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

**QUE** a fs. 96 se notificó dicho Informe al oferente que resultó primero en el orden de prelación de cada uno de los renglones solicitados y dentro del plazo previsto, se recibió la documentación correspondiente a los fines de considerar firme su oferta económica, conforme Acta N° 649/2022 de fs. 125.-----

**QUE** la Subsecretaría de Sistemas y Conectividad elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 127, en el que manifiesta que la propuesta técnica presentada cumple con los respectivos pliegos y los valores cotizados son los corrientes en plaza.---

**QUE** asimismo, a fs. 128/129, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

**QUE** a fs. 131 la Habilitación "A" emite la Afectación Preventiva N° 0003-000311, con fecha de aprobación 29/06/2022, por la suma total de Pesos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Diecinueve Mil Doscientos (\$ 49.919.200,00), la que fue verificada por la Dirección de Contaduría según consta a fs. 132.-----

**ATENTO A ELLO**, a lo dispuesto en el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

### EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

#### RESUELVE:

**Artículo 1°).- ADJUDICAR** en los términos del Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995, la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000254 – Contratación de la Plataforma de Mensajería y Comunicación hacia el Vecino, por un período de dieciocho (18) meses, a favor de la firma CAHUMA S.A., C.U.I.T. N° 30-71145796-4, en razón de ajustarse a lo solicitado, por la suma total de Pesos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Diecinueve Mil Doscientos (\$ 49.919.200,00), conforme cantidades y precios indicados en Anexo 01, que con una (1) foja en anverso forma parte del presente instrumento legal.-----



ALEJANDRA CALANDRI  
JEFE DE DESPACHO  
Secretaría de Economía y Finanzas  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**Artículo 2º).- AUTORIZÁSE** a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el artículo 1º de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Afectación Preventiva N° 0003-000311 aprobada el 29/06/2022:

40654 – CAHUMA S.A., C.U.I.T. N° 30-71145796-4

Ejercicio 2022

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>MONTO</u>
312.0.0.3.3.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	Item 2 – Servicio de mantenimiento evolutivo + Item 3 – Servicio de mensajería omnicanal	\$ 7.128.600,00
312.0.0.3.3.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	Item 1 – Implementación del producto	\$ 2.940.000,00
312.0.0.11.7.1	ACTIVOS INTANGIBLES – SOFTWARE INFORMÁTICO	Item 1 - Software	\$ 8.960.000,00
<b><u>SUBTOTAL</u></b>			<b><u>\$ 19.028.600,00</u></b>

Ejercicios Futuros – Año 2023:

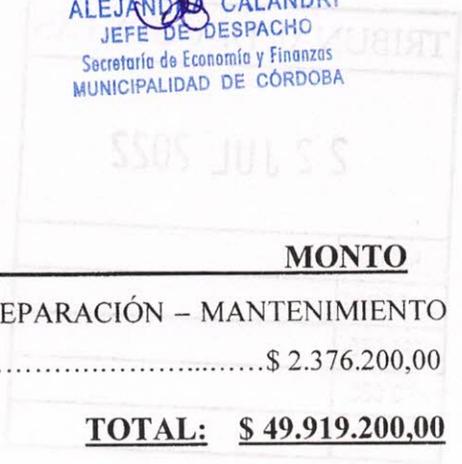
<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
312.0.0.3.3.5	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – MANTENIMIENTO DE SOFTWARE”	\$ 28.514.400,00

Dpto. "013675" VME



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ALEJANDRA CALANDRI  
JEFE DE DESPACHO  
Secretaría de Economía y Finanzas  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Ejercicios Futuros – Año 2024:

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
312.0.0.3.3.5	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – MANTENIMIENTO DE SOFTWARE"	\$ 2.376.200,00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 49.919.200,00</b>

**Artículo 3°).- PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

**Artículo 4°).- POR** Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

**Artículo 5°).- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Subsecretaría de Sistemas y Conectividad y ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

N° 000167

LIC. GUILLERMO C. ACOSTA  
Secretario de Economía y Finanzas  
Municipalidad de Córdoba

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
22 JUL 2022	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRD SEC.	

03 AGO 2022

**CORDOBA,**.....  
**EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,**  
**en la fecha, ha resuelto** en la Resolución N° 000167/2022, advirtiendo que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

La Presidente: Dra. ANA LIA E. SANCHEZ MERA  
 Resuelve: VISAR *not*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI  
 Resuelve: VISAR *not*

La vocal: MIRIAM NILDA APARICIO  
 Resuelve: VISAR *not*

*Quirina*  
 Dra. QUIRINA YAEL PASSINA  
 Sec. de Fiscalización  
 Presupuestaria  
 Tribunal de Cuentas  
 Municipalidad de Córdoba



Municipalidad  
de Córdoba

Exp. N° 013675 Año 22 Folio 137  
Dpto: "013675" - JALE.

Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas  
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ALEJANDRA CALANDRI  
JEFE DE DESPACHO  
Secretaría de Economía y Finanzas  
Municipalidad de Córdoba

## ANEXO 01

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 2022/000254 – Expediente N° 013.675/2022

CAHUMA S.A. (Cuit 30-71145796-4)

Renglón	Ítem	Componente	Cantidad	Precio		Total	
Único	1. Implementación de Producto	1. Software de gestión de Comunicaciones digitales	1	\$ 8.960.000,00		\$ 8.960.000,00	
		2. Implementación del Servicio Transaccional en 5 aplicaciones a definir	1	\$ 1.560.000,00		\$ 1.560.000,00	
		3. Migración de datos, Capacitación a 50 usuarios e Implementación.	1	\$ 1.380.000,00		\$ 1.380.000,00	
		Ítem	Componente	Horas/Mes	Precio Hora	Meses	Total
	2. Servicio de Mantenimiento Evolutivo por 16 Meses		4. Recurso de Base de datos	80	\$ 2.800,00	16	\$ 3.584.000,00
			5. Recurso de Infraestructura	80	\$ 2.800,00	16	\$ 3.584.000,00
			6. Recursos de Desarrollo	160	\$ 3.200,00	16	\$ 8.192.000,00
		Ítem	Componente	Cantidad/ Mes	Precio Envió.	Meses	Total
	3. Servicio de Mensajería omnicanal por 16 Meses		1. Envió de Correo electrónico	500.000	\$ 0,01	16	\$ 80.000,00
			2. Envió de Sms Corto	200.000	\$ 4,63	16	\$ 14.816.000,00
3. Envió de Sms largo			300.000	\$ 0,61	16	\$ 2.928.000,00	
4. Envió de WhatsApp out			5.000	\$ 11,77	16	\$ 941.600,00	
5. Recibo de WhatsApp in			5.000	\$ 7,07	16	\$ 565.600,00	
6. Servicio de comunicación IVR			100.000	\$ 1,08	16	\$ 1.728.000,00	
7. Servicio de Comunicación Personalizada por Call Center			10.000	\$ 10,00	16	\$ 1.600.000,00	
<b>Total Contratación producto y servicio 18 meses (2 Meses de implementación + 16 Meses de soporte)</b>						<b>\$ 49.919.200,00</b>	

**Cr. Claudio Esteban Faner**  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
Municipalidad de Córdoba

000167